



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2021	
Recibido.....	9:12 Hs.
Exp. N°.....	43758 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para concretar la ejecución de la obra que permitirá a la Escuela de Educación Secundaria - Modalidad Técnico Profesional N.º 355 "José Scaldasferri" de la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, disponer de un edificio propio para funcionar correctamente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad imperiosa que atraviesa la Escuela Secundaria N.º 355 "José Scaldasferri" de la localidad de Sauce Viejo, de contar con un edificio propio para su funcionamiento.

La mencionada escuela hasta la actualidad desarrolla sus actividades de enseñanza en un edificio cedido por la Comuna local, contando con una matrícula de 400 estudiantes aproximadamente.

En este sentido, año tras año son muchos los jóvenes que se inscriben para realizar sus estudios secundarios allí, ya que es la única escuela secundaria de la zona. Sin embargo, no se puede cumplimentar la demanda existente, hecho que importa una privación del acceso a la educación, garantizado en normas nacionales y provinciales, debido a las precarias condiciones edilicias y la falta de espacio.

Asimismo, las posibilidades de ampliación del edificio ya fueron agotadas y aprovechadas oportunamente, no existiendo en la actualidad forma de agrandar el espacio para dar lugar a nuevas matrículas. No solo por tratarse de una propiedad de la comuna, sino también debido a la ubicación en donde se encuentra, dado que es lindante a casas de familia.

Esta carencia de espacio también ocasiona inconvenientes en las aulas actuales, que constan de 50 alumnos aproximadamente, y en los recreos, ya que los alumnos deben permanecer en las aulas porque los pasillos son insuficientes para contener a todos los estudiantes. A esta situación, se suma la distancia existente entre las aulas, algunas de ellas divididas por tabiques de madera precarios, que permiten la filtración del ruido normal de toda clase y que normalmente resulta ser intolerable para desarrollar pacíficamente las actividades.

En este sentido, esta deficiencia ya fue advertida a mediados de la década del '90, donde se labró el Acta Acuerdo el 8/06/2000, por la cual la Escuela Primaria N.º 6399 de la Fuerza Aérea Argentina cedió el predio y quedó manifestada la necesidad de construir un nuevo edificio escolar, el cual

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fue incluido en el Proyecto "700 Escuelas", posteriormente fue ratificado por la disposición N.º 069 del Ministerio de Educación de fecha 13/03/2001 y Acta Acuerdo de Cesión de terreno de fecha 14/02/2005.

En 2017, el Ministerio de Educación anunció oficialmente junto al presidente comunal Pedro Uliambre, la construcción del edificio propio para dicha escuela y los fondos que tendría asignada la obra, sin embargo, hasta el día de la fecha no hay avances sobre el tema.

Por todo ello, ha quedado demostrada pues la necesidad urgente de la construcción de un nuevo edificio escolar para la Escuela N.º 355 "José Scaldasferri", por lo que solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para la realización de dicha obra, con el fin de mejorar las actuales condiciones de los alumnos y garantizar el derecho a la educación para los jóvenes que se inscriben cada año.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial